

brado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 6 de noviembre de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA (A-824)

Convocada por Resolución de 21 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio)

Área de conocimiento a la que pertenece: «Trabajo Social y Servicios Sociales»

Comisión número 624

Comisión titular:

Presidenta: Doña Martina M. Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña M. Asunción Martínez Román, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Doña M. Natividad de Red Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña M. Rosario Conde Megías, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña M. Amparo Mari Poveda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Josefa Lorenzo García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Gutiérrez Resa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Ángel Sanz Cintora, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña Josefa Gómez Moya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

25178 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 192, de 6 de octubre de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, por el sistema de promoción interna, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 210, de 30 de octubre, se publica corrección de errores.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas, en el modelo señalado en la convocatoria, al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, pazo de San Xerome, praza do Obradoiro, sin número, código postal 15705, Santiago de Compostela (A Coruña).

Santiago de Compostela, 6 de noviembre de 1997.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

25179 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad, y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado de esta Universidad, números 97/015, 97/019, 97/020, 97/021, 97/023, 97/024, 97/025, 97/026, 97/027, 97/028 y 97/029, convocadas por Resolución rectoral de fecha 5 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 17 de noviembre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número: 97/015

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Fernando Saavedra Mazariegos, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña María Amparo Almarcha Barbado, Catedrática de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña Luisa Carlota Sole Puig, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Amelia Arranz Lozano, Amelia Fátima, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Manuel Fernández Sobrado, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Mariano Fernández Enguita, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Alfonso Pérez-Agote Poveda, Catedrático de la Universidad del País Vasco; Don Enrique Sainz Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Tomás Rodríguez-Villasante Prieto, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Plaza número: 97/019

Comisión titular:

Presidente: Don José Eduardo López Pereira, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don José María Maestre Maestre, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña María del Carmen Arias Abeilán, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Manuel A. Díaz Gito, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Vázquez Buján, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don José Manuel Díaz de Bustamante, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Doña Francisca Moya Baño, Catedrática de la Universidad de Murcia; don José Riquelme Otalora, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Luisa Picklesimer Pardo, Profesora titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO»

Plaza número: 97/020

Comisión titular:

Presidente: Don José A. Souto Paz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Gloria Morán García, Catedrática de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Juan Calvo Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Agustín Motilla de la Calle, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Juan José Rubio Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Delgado del Río, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Secretaria: Doña Concepción Presas Barrosa, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José María Vázquez García-Peñuela, Catedrático de la Universidad de Almería; don José María Ferré Martí, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña M. Rocío Domínguez Bartolomé, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plaza número: 97/021

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Meilán Gil, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Jaime Francisco Rodríguez-Arana Muñoz, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Fernando Sainz Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Mariano López Benítez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Jesús José Prieto de Pedro, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco Javier Sanz Larruga, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Santiago Muñoz Machado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Marcos Matías Fernando Pablo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Dionisio Fernández de Gatta Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número: 97/023

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón González Cabanach, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Manuel Baña Castro, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña María Rosa Solé Planas, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Roberto Roche Olivares, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Ber-

nardo Báez de la Fe, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Antonio García Madruga, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Secretario: Don Antonio Corral Íñigo, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocales: Don Eduardo Rigo Carratalá, Catedrático de la Universidad de Baleares; doña M. Lourdes Molina Simó, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Concepción Medrano Samaniego, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número: 97/024

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Fernando Saavedra Mazariegos, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Rosa Cobo Bedía, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña Inés Alberdi Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Javier Ayerdi Urraza, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Juan Antonio Gaitán Moya, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Ana Miguel Álvarez, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don David Sven Reher Sullivan, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Cristina Sánchez Miret, Profesora titular de la Universidad de Girona, y don Josep M. Rotger Cerdá, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria**ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»**

Plaza número: 97/025

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Arlegui de Pablos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Navarra.

Secretaria: Doña María Cristina Martínez Losada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña Mercedes Unamuno Adarraga, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Ángeles Jiménez López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, doña María Teresa Preciado San Miguel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosalía Díaz González, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Doña Matilde Mondelo Alonso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Jesús Miguel Pérez Ceballos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña Isabel Echevarría Ugarte, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don José María Corrales Vázquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza número: 97/026

Comisión titular:

Presidente: Don José Andrés Faiña Medín, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Carlos Pateiro Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Cutanda Tarín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña María Nieves Lázaro Pardo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ramón Quintas Seoane, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Ramón Varela Santamaría, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Juan Gimeno Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Óscar Álvarez San Jaime, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Ángel Aldecoa Arnaiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Plaza número: 97/027

Comisión titular:

Presidente: Don José Andrés Faiña Medín, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Carlos Pateiro Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Manuel Simón Vilches, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Pedro Melchor Flores García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don José Miguel Leiva Angulo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Ramón Quintas Seoane, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Ramón Varela Santamaría, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Beatriz Amenábar Beitia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Fernando E. Almaraz Menéndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza número: 97/028

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Manuel Guerra Burgos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Jaime Espuga Bellafont, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Merce Pareta Marjanedas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y don Juan Manuel Valiente Soler, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Louis Cereceda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Ramón Vázquez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Alfredo Aguilera Manso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Diego Guerrero Villalba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don José María González Barroso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza número: 97/029

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Milagro Rey Hombre, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don Adelino Soler Ageitos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Jesús M. Gadea Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos; don Joaquín Passols Colmenero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña Ana Isabel Vázquez Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Louis Cereceda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Ramón Vázquez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Javier Azpiazu Monteys, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Eduardo Hernando Talo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Mariano González Cortina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25180 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede ayuda a lectores de español en Universidades de Camerún, Costa de Marfil y Gabón, curso 1997/98.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto:

Primero.—Conceder ayuda a los lectores de español que a continuación se relacionan, por el período 15 de octubre de 1997 a 31 de agosto de 1998, de acuerdo con la Resolución de 18 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), curso 1997/98.

Gemma Salva Santanachs (Universidad de Yaunde), 1 de noviembre de 1997 a 31 de agosto de 1998.

Margarita Vela Álvarez (Universidad de Yaunde).

Ignacio Castillo Acosta (Universidad de Abiyan).

Manuel García Escudero (Universidad de Abiyan).

Julita Brotons Trullas (Universidad Omar Bongo).

Pedro José Alonso García (Escuela Normal Superior).

Segundo.—Los derechos económicos se relacionan en el apartado sexto de la citada Resolución, y se concretan en:

a) Ayuda personal mensual, a deducir la retención fiscal correspondiente:

Universidad Camerún: 250.000 pesetas.

Universidad Costa de Marfil: 250.000 pesetas.

Universidad Gabón: 170.000 pesetas.

b) Seguro de asistencia sanitaria con la compañía Sanitas.

c) Ayuda de viaje (ida y vuelta) al país de destino.

Tercero.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Director del Gabinete Técnico.

25181 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede ayuda a lectores de Español en Universidades de Camerún, curso 1997/98, y se modifica la Resolución de 7 de octubre de 1997.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del

Estado» de 3 de febrero) por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto:

Primero.—Conceder ayuda a los lectores de español que a continuación se relacionan, por el período del 1 de noviembre de 1997 al 31 de agosto de 1998, de acuerdo con la Resolución de 18 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), curso 1997/98:

Óscar Bocos Díaz (Universidad de Yaundé).

Nieves Delgado Gonsálvez (Universidad de Yaundé).

Segundo.—Los derechos económicos se relacionan en el apartado sexto de la citada Resolución y se concretan en:

a) Ayuda personal mensual de 250.000 pesetas, a deducir la retención fiscal correspondiente.

b) Seguro de asistencia sanitaria con la compañía Sanitas.

c) Ayuda de viaje (ida y vuelta) al país de destino.

Tercero.—Modificar la ayuda personal mensual concedida en la Resolución de 7 de octubre de 1997, a los lectores en Gabón doña Julita Brotons Trullas y don Pedro José Alonso García, de acuerdo con la convocatoria de ayudas a lectores («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), siendo la cuantía 300.000 pesetas mensuales, ya que por error se asignó la cantidad correspondiente a otro país.

Cuarto.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 27 de octubre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmos. Sres. Secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Director del Gabinete Técnico.

25182 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de concesión de becas y bajas de estudiantes extranjeros de África y Asia, curso 1997/98.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto:

Primero.—Conceder una beca a los estudiantes extranjeros que se enumeran en la relación nominal adjunta, por el período indicado, para cursar estudios en España, de acuerdo con la Resolución de 17 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo); Resolución de 4 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y el Acta de la Comisión Evaluadora de Becas (Tercera Sesión), de fecha 30 de septiembre de 1997.

Primera beneficiaria: Ana Luisa García (Filipinas).

Último beneficiario: Numpol Arnupap (Tailandia).

Segundo.—Los derechos económicos que genera la concesión de las becas, son: